



Factura: 001-002-000060990

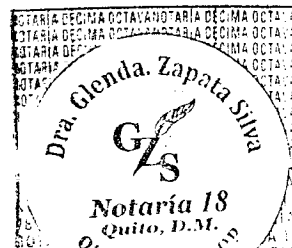


20191701018P02418

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701018P02418						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2019, (12:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE GUERRA ELBA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500082373	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SILVA ANDRADE CRISTHIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711587541	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9736.00						

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

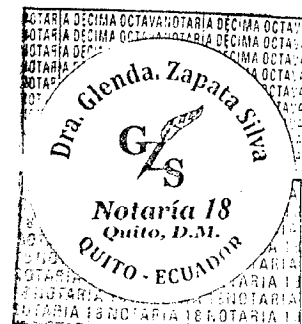
25

26

27

28

2019	17	01	18	P02418 /
------	----	----	----	----------



ACTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL

DIMERON CIA. LTDA

OTORGANTES:

<u>NOMBRE O RAZON SOCIAL</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>CALIDAD</u>
ANDRADE GUERRA ELBA YOLANDA	C.C.1500082373 /	CEDENTE
SILVA ANDRADE CRISTHIAN ANDRES	C.C.1711587541 /	CESIONARIO

CUANTIA: USD \$ 9.736,00 /

DI 3 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
del Ecuador, hoy día, **JUEVES DIECIOCHO (18) de JULIO de**
DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, **DOCTORA GLENDA**
ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
DISTRITO METROPOLITANO, comparecen con plena
capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
presente escritura pública, por una parte la señorita **ELBA**

1 **YOLANDA ANDRADE GUERRA**, de nacionalidad ecuatoriana,
2 de estado civil soltera; y, **CRISTHIAN ANDRES SILVA**
3 **ANDRADE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero,
4 por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes
5 declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
6 Quito en las siguientes direcciones: la señorita Elba Yolanda
7 Andrade Guerra, en la Calle Isla Isabela N cuarenta y dos
8 guión ciento veintiocho, teléfono cero nueve nueve dos uno dos
9 nueve cero cuatro cinco, correo electrónico
10 dimeroncialtda@hotmail.com; y, el señor Cristhian Andrés Silva
11 Andrade, en la Calle Isla Isabela y Tomas de Berlanga, teléfono
12 cero nueve nueve seis seis nueve cinco cero cuatro tres, correo
13 electrónico cs88soluciones@gmail.com; hábiles en derecho para
14 contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe,
15 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad
16 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí
17 agrego a esta escritura como documentos habilitantes,
18 autorizando además, la consulta e impresión de sus certificados
19 electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de
20 Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro
21 Civil, Identificación y Cedulación, que también se agregan como
22 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de
23 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
24 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
25 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
26 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a
27 escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el
28  Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 una de cesión de participaciones de conformidad a las siguientes
2 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al
3 otorgamiento de la presente escritura de cesión de
4 participaciones: a) En calidad de CEDENTE, la señorita Elba
5 Yolanda Andrade Guerra, de nacionalidad ecuatoriana, de
6 estado civil soltera, por sus propios derechos; y, b) En calidad de
7 CESIONARIO, el señor Crithian Andrés Silva Andrade de
8 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero. Los
9 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados
10 en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.
11 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública
12 otorgada el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y
13 tres, ante el doctor Jaime Patricio Nolivos, Notario Décimo
14 Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el
15 cinco de octubre del mismo año, se constituyó la compañía de
16 responsabilidad limitada DISTRIBUIDORA MERCANTIL
17 ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA., con un capital social de un
18 millón quinientos mil sucres, dividido en un mil quinientas
19 participaciones de un mil sucres cada una. b) La Junta General
20 Extraordinaria y Universal de socios reunida el quince de julio del
21 dos mil diecinueve, resolvió autorizar a la señorita Elba Yolanda
22 Andrade Guerra, la transferencia de la totalidad de sus
23 participaciones. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:**
24 Con los antecedentes expuestos, y previa a la renuncia al
25 derecho preferente de los socios, la señorita Elba Yolanda
26 Andrade Guerra, por sus propios derechos, transfiere nueve mil
27 setecientos treinta y seis (9.736) participaciones de un dólar de
28 los Estados Unidos de América cada una a favor del señor



1 Cristhian Andrés Silva Andrade. **CUARTA.-** Como consecuencia
2 de la transferencia de participaciones que se efectúa por el
3 presente acto, el capital de la compañía DISTRIBUIDORA
4 MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA., queda
5 distribuido de la siguiente forma: -----

Nombres	Capital suscrito	Capital pagado	Numero de participaciones	Numerario	Porcentaje
Cristhian Andrés Silva Andrade	9.808,00	9.808,00	9.808	9.808,00	98.08
Byron Rafael Andrade Rivadeneira	120,00	120,00	120	120,00	1.2
Yomara del Rocío Andrade Falconi	36,00	36,00	36	36,00	0.36
María José Andrade Falconi	36,00	36,00	36	36,00	0.36
TOTALES	10.000,00	10.000,00	10.000	10.000,00	100%

6 **QUINTA.-** Se deja constancia por parte de la cedente que ha
7 sido cancelado en su totalidad por parte del cesionario el valor
8 total de las participaciones. **SEXTA.-** Se tomará nota de la
9 presente transferencia de participaciones al margen de la
10 escritura de constitución de la compañía y de su inscripción en el
11 Registro Mercantil. Usted señora Notaria, se servirá agregar las
12 demás cláusulas de estilo. **(FIRMADO)** Abogado Agustín Castro
13 Aulestia, con matrícula quince mil noventa del Colegio de
14 Abogados de Pichincha" **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma
15 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
16 legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
17 escritura se observaron los preceptos legales que el caso
18 requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
19  comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su

Dra. Glenda Zapata Silva

Dra. Glenda Zapata Silva

Notaría 18
 Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

C.V. 0001-222

C.V. 0031-241

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E CREDENCIACIÓN

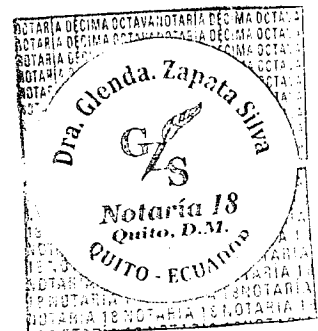
CEDEULA DE CIUDADANÍA
Nº 150008237-3

CELESTIN DEL ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE GUERRA
ELBA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO 1949-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E CREDENCIACIÓN

CEDEULA DE CIUDADANÍA
Nº 150008237-3

CELESTIN DEL ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE GUERRA
ELBA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO 1949-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0001 F
CERTEJA Nº

0001 - 222
CERTIFICADO Nº

1500082373
CEDULA Nº

ANDRADE GUERRA ELBA YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ORELLANA
CANTÓN: LORETO
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: LORETO
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y UCPLS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 18 JUL 2019

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
Quito, D.M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711587541

Nombres del ciudadano: SILVA ANDRADE CRISTHIAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SILVA SILVA MARIO PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE GUERRA MONICA EDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2019

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-243-51971



197-243-51971

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



EX-3802242

ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
SILVA SILVA MARIO PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
ANDRADE ODIERNA MONICA EDITH

Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2015-08-25

Fecha de Expiración
2025-08-25

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

<

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS

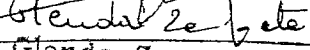
2019

Dra. Glenda Zapata Silva

CITADANA 08
Quito, D.M.

PROCESO ELECTORAL

PRESIDENCIA DE LA JUI

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
 obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los)
 documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 18 JUL 2019

 Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria 18*
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO *Quito, D.M.*

5

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL
DIMERON CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Julio del año 2019, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía situada en la Calle Isla Isabela No. N42-128 y Tomas de Berlanga, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA. Señorita Elba Yolanda Andrade Guerra, con 9.736 participaciones, señor Cristhian Andrés Silva Andrade, con 72 participaciones, Yomara del Rocío Andrade Falconi, con 36 participaciones, María José Andrade Falconi, con 36 participaciones; y, Byron Rafael Andrade Rivadeneira, con 120 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside la Junta el señor Cristhian Andrés Silva Andrade y actúa como Secretaria la Gerente General la señorita Elba Yolanda Andrade Guerra.

El Presidente pide por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es:

1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

La señorita Elba Yolanda Andrade Guerra Alarcón, manifiestan su voluntad de transferir las 9.736 participaciones que tiene en la Compañía, ante lo cual el señor Cristhian Andrés Silva Andrade expone su interés en adquirir dichas participaciones.

La Junta General previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, acuerda y autoriza a la señorita Elba Yolanda Andrade Guerra, la transferencia de 9.736 participaciones a favor del señor Cristhian Andrés Silva Andrade. Las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h30.



Cristhian Andrés Silva Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Elba Yolanda Andrade Guerra
GERENTE-SECRETARIA

5

Cristhian Andrés Silva Andrade

Elba Yolanda Andrade Guerra

Byron Rafael Andrade Rivadeneira

Maria José Andrade Falconi

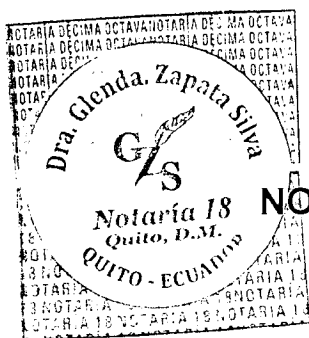
Yomara del Rocío Andrade Falconi



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 18 JUL 2019

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria 18*
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO *Quito, D.M.*

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA.**, otorgada por la señorita **ELBA YOLANDA ANDRADE GUERRA**, a favor del señor **CRISTHIAN ANDRÉS SILVA ANDRADE**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA.

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de constitución de la compañía denominada DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA., otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, en ese entonces Notario Decimosegundo del cantón Quito, el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres (17 de agosto de 1993), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; en consecuencia, YO, doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Decimosegunda de la ciudad y cantón Quito, **tomo nota** al margen de la escritura matriz de la constitución de la compañía DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA. de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por la señorita ELBA YOLANDA ANDRADE GUERRA, cedente, en favor del señor CRISTHIAN ANDRES SILVA ANDRADE, cesionario, otorgada el dieciocho de julio de dos mil diecinueve (18 de julio de 2019), ante la doctora GLENDA ZAPATA SILVA, Notaria Decimooctava de la ciudad y cantón Quito, cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día jueves, dieciocho de julio de dos mil diecinueve.--



Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000046130



20191701012001400

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701012001400

MATRIZ

FECHA:	18 DE JULIO DEL 2019, (16:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 10814 AL 10853. DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO, NOTARIO DECIMOSEGUNDO DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SILVA ANDRADE CRISTHIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711587541

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02418. DRA. GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMOCTAVA DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701012001400

MATRIZ

FECHA:	18 DE JULIO DEL 2019, (16:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02418. DRA. GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMOCTAVA DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SILVA ANDRADE CRISTHIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711587541

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-1993

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 51059



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	166766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	749
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /18/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE SRA ELBA YOLANDA ANDRADE GUERRA TRANSFIEREN 9736 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR CRISTHIAN ANDRES SILVA ANDRADE.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2260 TOMO 124 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/10/1993.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 54-103

TRÁMITE NÚMERO 1058

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	748
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2019
NÚMERO DE REPORTE:	10688

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

OBJETO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LTDA
DATOS NOVALES:	DISTRIBUIDORA MERCANTIL ORIENTAL DIMERON CIA
	NOTARIA DECIMA OCTAVA QUITO 18/07/2019
	RESPONSABILIDAD LIMITADA
	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE

3. DATOS ADICIONALES:

LA CENTE SE ELBA YOI ANDAMARDE GUERRA TRANSFERIR EN 5788 PARTICIPACIONES DE UN
DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR CRYSTIAN ANDRES SILVA ANDAMARDE SE TOMO
NOTA EN EL LIBRO DE LA INSCRIPCION N. 2360 TOMO 134 DEL REGISTRO MERCANTIL DE

DEL PROTOCOLO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.
INVIARDA. LOS CAMBIOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NUESTROS. LA ALICIA
CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON LA

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DIA DEL MES DE JULIO DE 2019

REGISTRADO: JACINTO DEL CANTÓN QUITO
DRA. JOHANNA ABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA-RESP)

DIRECCION DEL REGISTRO: AL MARISCAL ANTONIO J. DE SUZARTE 107